



Ilustre Mun

icipalidad de

Recursos Humanos

04 MAR 2024

BUIN,

820261

**DECRETO ALC. N° 826** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) y II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; el Art. 3º de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memo N° 388 de fecha 01 de Junio de 2023, enviado por la Directora Jurídica, por el cual emite pronunciamiento Jurídico sobre eventual cambio de la jornada laboral solicitada por la Dirección de Seguridad Pública.

3.- El Decreto ALC. N° 2066 (23/06/2023), mediante el cual se Decreta a contar del 01 de Junio de 2023, la jornada laboral de los funcionarios/as que cumplen labores como Conductores e Inspectores Municipales en la Dirección de Seguridad Pública, jornada que será mediante turnos rotativos, regulares y permanentes.

4.- El Memo N° 112 del 01 de marzo de 2024, enviado por el Director de Seguridad Pública, solicitando al Administrador Municipal, autorizar decretar el horario de ingreso y salida de la jornada del funcionario don Wilson Corrales Correa, que deberá cumplir turnos rotativos de acuerdo a un esquema de horarios.

5.- La resolución del Administrador Municipal.

**D E C R E T O**

1.- Decrétese a partir del **01 de Marzo de 2024**, la jornada laboral del funcionario don **WILSON EDUARDO CORRALES CORREA**, Cedula de Identidad N° , que cumplen labores en la Dirección de Seguridad Pública, jornada que será mediante turnos rotativos, regulares y permanentes.

+ Los turnos se realizarán en el siguiente horario:

**LUNES A JUEVES**

07:00 A 16:00 HORAS  
15:00 A 00:00 HORAS  
23:00 A 07:00 HORAS

**VIERNES**

07:00 A 15:00 HORAS  
16:00 A 00:00 HORAS  
00:00 A 08:00 HORAS



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/VVS/VPG/ajps

Distribucion:

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Dir. Seguridad Pública
- Recursos Humanos

